

Art 81.

XXXIV.- El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.

[Formato aplicable para el año 2023, trimestres 1, 2, 3 y 4.]

El inventario de bienes del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate sólo corresponde al de los bienes muebles. El Instituto no cuenta con bajas practicadas a bienes inmuebles en 2022.

<https://drive.google.com/file/d/1ptUHoJepUTZnapXzZcWlkgk47y0NedzH/view?usp=sharing>